JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPUBLICA DE COLOMBIA

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE **TRES (03) DIAS** (Articulo 110 y 101 CGP).

←	————
CLASE DE PROCESO:	VERBAL – DECLARACIÓN EXISTENCIA DE
	SOCIEDAD COMERCIAL DE HECHO
RADICADO N°:	540013153 006 2021 00280 00
DEMANDANTE:	YACQUELINE RODRÍGUEZ SUÁREZ
DEMANDADO:	LEIDY YORLEN RODRÍGUEZ SUÁREZ
CLASE DE TRASLADO:	EXCEPCIONES PREVIAS
FECHA DE FIJACIÓN :	24 de agosto de 2022; Hora 08:00 am.
FECHA DESFIJACION:	24 de agosto de 2022; Hora 06:00 pm.
FECHA	29 de agosto de 2022; Hora 06:00 pm.
VENCIMIENTO:	

Cúcuta, 24 de agosto de 2022

SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria